

## ANEXO I



**Gobierno de Canarias**  
 Consejería de Educación,  
 Universidades, Cultura y Deportes  
 Dirección General de Personal

Centros de ejecución de medidas judiciales

## CONVOCATORIA DEL CURSO

Pág: 1

2008 / 2009

SELLO DEL REGISTRO
NUNCA SELLAR FUERA DEL RECUADRO

## DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

N.I.F. (No utilice ningún signo de separación)	Nº R. P.						
<input type="text"/>	<input type="text"/>						
Primer Apellido	Segundo Apellido						
<input type="text"/>	<input type="text"/>						
Nombre	Fecha nacimiento						
<input type="text"/>	<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DÍA	MES	AÑO					
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>					
Domicilio completo (Todos los datos harán referencia al curso actual) ( Dirección, Nº, Piso, Letra, Bloque, ... )							
<input type="text"/>							
C.P. (Solo números)	Localidad	Teléfono (Solo números - sin signos de separación)					
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>					

## DATOS PROFESIONALES

Fecha de ingreso en el Cuerpo	<table border="1"> <tr> <td>DI</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>	DI	MES	AÑO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DI	MES	AÑO					
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>					
Código Centro del destino definitivo	<input type="text"/>						
Código Centro servicio	<input type="text"/>						

## SOLICITUD DE PRÓRROGA

Disfrutó de esta comisión de servicios durante el curso 2007/08, obtenida mediante resolución de 18 de mayo de 2007 (B.O.C. de 01/06/2007) y desea prorrogar su destino durante el curso 2008/09.

NO  SI

(Marcar con una 'X')

ID PLAZA

El/la que suscribe declara cumplir los requisitos exigidos, así como la veracidad de los datos contenidos en la presente solicitud y asumir la itinerancia de las plazas si tuvieran este carácter.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del/de la solicitante

## Centros de ejecución de medidas judiciales

CONVOCATORIA DEL AÑO  
2008-2009

Pág: 2

N.I.F. (no utilice ningún signo de separación)	Nombre y Apellidos
<input type="text"/>	<input type="text"/>

## PLAZAS - Centros de ejecución de medidas judiciales

Orden	Ident	Código	Etapa	Centro
	1861	35720001	CEMJ	AMPARO RODRÍGUEZ PÉREZ 38-PRIMARIA
	1862	35720002	CEMJ	LA MONTAÑETA 38-PRIMARIA
	1863	38720003	CEMJ	HIERBABUENA 38-PRIMARIA
	1864	38720002	CEMJ	VALLE TABARES 38-PRIMARIA
	1865	38720002	CEMJ	VALLE TABARES 211-INGLÉS, imparte el ÁMBITO DE CONOCIMIENTO SOCIAL
	1866	38720002	CEMJ	VALLE TABARES 302-ÁMBITO CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO

El/la que suscribe declara cumplir los requisitos exigidos, así como la veracidad de los datos contenidos en la presente instancia, y solicita la concesión de comisión de servicios para el curso 2008-2009 en uno de los centros solicitados, de acuerdo con el orden de preferencia indicado.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del/de la solicitante

**ANEXO II**  
**Centros de ejecución de medidas judiciales**  
**PLAZAS - Centros de ejecución de medidas judiciales**

Ident. Plaza	Isla	Código	Centro	Especialidad	Plazas Curso 2008-2009	Profesorado Definitivo	Profesorado que Prorroga	Plazas Vacantes	Observaciones
1861	GRAN CANARIA	35720001	AMPARO RODRIGUEZ PÉREZ	38-PRIMARIA	1	0	1	0	
1862	GRAN CANARIA	35720002	LA MONTAÑETA	38-PRIMARIA	2	0	1	1	
1863	TENERIFE	38720003	HIERBABUENA	38-PRIMARIA	1	0	1	0	
1864	TENERIFE	38720002	VALLE TABARES	38-PRIMARIA	5	0	5	0	
1865	TENERIFE	38720002	VALLE TABARES	211-INGLÉS, imparte el ÁMBITO DE CONOCIMIENTO SOCIAL	1	0	0	1	
1866	TENERIFE	38720002	VALLE TABARES	302-ÁMBITO CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO	1	0	0	1	

## ANEXO III

MÉRITOS	VALORACIÓN	OBSERVACIONES	ACREDITACIÓN
<b>1.- EXPERIENCIA DOCENTE: ANTIGÜEDAD</b>			<b>MÁXIMO 35,00 Puntos</b>
<b>1.1. POR EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL PROGRAMA DE GARANTÍA SOCIAL DE TUTORÍAS DE JÓVENES</b>			<b>MÁXIMO 20,00 Puntos</b>
a) Por cada año de servicios efectivos en el PGS mediante convocatoria de la Consejería de Educación Cultura y Deportes.	2,00 puntos por curso	No se computarán las fracciones inferiores a seis meses	Se puede acreditar mediante:  1. Hoja de Servicios emitida por la Dirección Territorial o centro correspondiente.  2. Fotocopia cotejada o compulsada del título administrativo y las tomas de posesión y ceses de sus distintos nombramientos.  3. Fotocopia compulsada o cotejada de la certificación del Secretario del Centro, con VºBº del Director, en la que se especifique haber impartido las enseñanzas indicadas en el apartado d) o Programas de Garantía Social.
b) Por cada año de servicios efectivos en Programas de Garantía Social, mediante convocatoria de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.	1,00 puntos por curso		
c) Por cada curso mediante adscripción .	0,50 puntos por curso		
d) Por cada curso escolar impartiendo Formación Básica de Adultos o Ciclos Formativos a distancia, en carga horaria de los departamentos, en los centros autorizados a ofertar estas enseñanzas.	0,50 puntos por curso		
<b>1.2. – POR EXPERIENCIA DOCENTE DIRECTA DIFERENTE A LA RECOGIDA EN EL PUNTO 1.1</b>			<b>MÁXIMO 15,00 Puntos</b>
a) Por cada año de servicios efectivos en el Cuerpo al que corresponde la vacante.	1,50 puntos por curso	No se computarán las fracciones inferiores a seis meses	Se puede acreditar mediante:  1. Hoja de Servicios emitida por la Dirección Territorial o centro correspondiente.  2. Fotocopia cotejada o compulsada del título administrativo y las tomas de posesión y ceses de sus distintos nombramientos.
b) Por cada año de servicios efectivos en otro Cuerpo o Escala de Grupo inferior al que corresponde la vacante.	1,00 puntos por curso		

<b>2. – MÉRITOS ACADÉMICOS</b>		<b>MÁXIMO 8,00 Puntos</b>	
<b>POR TITULACIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES DISTINTAS A LAS ALEGADAS PARA EL CUERPO DE LA PLAZA OFERTADA</b>			
a) Titulaciones de enseñanzas de régimen especial: - Título de Grado Elemental de las Escuelas Oficiales de Idiomas. - Título de Grado Medio de Conservatorios de Música o Danza.	0,10 puntos	Únicamente se tendrán en cuenta, a efectos de su valoración, los títulos con validez en España.	1.- Fotocopia compulsada o cotejada del título por el que se accedió al cuerpo. 2.- Fotocopia compulsada o cotejada del título, o del documento acreditativo del abono de los derechos de emisión del mismo, de los méritos alegados en este apartado.
b) Título de Grado Superior de las Escuelas Oficiales de Idiomas, Técnico Especialista en FP o Técnico Superior en Artes Plásticas.	0,20 puntos		
c) Por otras titulaciones emitidas por Universidades Públicas: cursos de postgrado, másters, expertos universitario, etc., de una duración igual o superior a 600 horas.	0,30 puntos		
d) Por titulaciones de primer ciclo: - Por la segunda y restantes Diplomaturas, Ingenierías Técnicas, o títulos declarados legalmente equivalentes al primer ciclo de una Licenciatura, Arquitectura o Ingeniería.	0,50 puntos		
e) Por titulaciones de segundo ciclo: -Por los estudios correspondientes al segundo ciclo de Licenciaturas, Ingenierías, Arquitecturas, o títulos declarados legalmente equivalentes. - Por titulaciones de Música y Danza o Arte Dramático.  En el caso de funcionarios pertenecientes a Cuerpos docentes del Grupo A no será valorable en ningún caso el primer título o estudios de esta naturaleza que posea el candidato.	1,00 punto		
f) Título de Doctor.	1.50 puntos		

<b>4.- PUBLICACIONES E INVESTIGACIÓN</b>			<b>MÁXIMO 7,00 Puntos</b>
<b>4.1.- POR PUBLICACIONES DE CARÁCTER DIDÁCTICO (IMPRESO O EN FORMATO ELECTRÓNICO) EN EL PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL DE TUTORÍAS DE JÓVENES.</b>			<b>MÁXIMO 4,00 Puntos</b>
a) Por cada libro:  Aquellas publicaciones que estando obligadas a consignar el ISBN en virtud del decreto 2984/72, del 2 noviembre carezcan del mismo no serán valoradas.	0,5 puntos		Fotocopia cotejada o compulsada del ejemplar correspondiente o en su caso original del mismo.
b) Por cada unidad didáctica o módulo, impreso o en formato electrónico  Aquellas Publicaciones que estando obligadas a consignar el, ISBN, ISSN o el Depósito Legal en virtud del decreto 2984/72, del 2 noviembre carezcan del mismo no serán valoradas.	0,25 puntos		Fotocopia cotejada o compulsada del ejemplar correspondiente o en su caso original del mismo. En los documentos en formato electrónico, fotocopia compulsada o cotejada de la certificación de la autorización expedida por las Administraciones Públicas, Universidades u organismo legalmente reconocido que lo ha aprobado.
c) Cada artículo en revista científicas o profesionales.	0,10 puntos		Página de la revista en la que conste el título, autor/es y el ISSN o Depósito Legal, salvo exenciones legales.
d) Por artículos en prensa o revistas no profesionales.	0,05 puntos		
<b>4.2 POR OTRAS PUBLICACIONES DE CARÁCTER CIENTIFICO DE INVESTIGACIÓN, ORGANIZACIÓN DE CIENTROS O CREACIÓN.</b>			<b>MÁXIMO 3,00 Puntos</b>
a) Por cada libro  Aquellas publicaciones que estando obligadas a consignar el ISBN en virtud del decreto 2984/72, del 2 noviembre carezcan del mismo no serán valoradas.	0,50 puntos		Fotocopia cotejada o compulsada del ejemplar correspondiente o en su caso original del mismo.
b) Cada artículo publicado en revista científicas o profesionales.	0,10 puntos		Página de la revista en la que conste el título, autor/es y el ISSN o Depósito Legal, salvo exenciones legales.
e) Por artículos en prensa o revistas no profesionales.	0,05 puntos		
<b>5.- VALORACIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO</b>			<b>MÁXIMO 10,00 Puntos</b>
<b>5.1.- POR DESEMPEÑO DE FUNCIÓN DIRECTIVA EN TUTORÍAS DE JÓVENES</b>			<b>MÁXIMO 5,00 Puntos</b>
a) Por curso escolar completo en la Dirección o Coordinación de las Tutorías.	1 punto por curso		Fotocopia compulsada o cotejada de los nombramientos y ceses oficiales, emitidos por las Direcciones Territoriales.
b) Por curso escolar completo en Jefatura de Estudios, Secretaria u otra función directiva en Tutorías de Jóvenes.	0,75 puntos por curso		
<b>5.2.- POR DESEMPEÑO DE FUNCIÓN DIRECTIVA EN OTROS CENTROS</b>			<b>MÁXIMO 3,00 Puntos</b>
a) Por curso escolar completo en la Dirección de CEIP, IES o Centro del Profesorado.	0,75 puntos por curso		Fotocopia compulsada o cotejada de los nombramientos y ceses oficiales, emitidos por las Direcciones Territoriales.
b) Por curso escolar completo en la Vicedirección, Jefatura de Estudios o Secretaria de Centro.	0,50 puntos por curso		

<b>5.3.- POR DESEMPEÑO DE OTRAS FUNCIONES</b>			<b>MÁXIMO 2,00 Puntos</b>
a) Por desempeño de la coordinación de formación del centro.	0,20 puntos por curso		Fotocopia compulsada o cotejada de las certificaciones o de las resoluciones correspondientes.  Certificado expedido de oficio por el Servicio competente de la Dirección General de Personal.
b) Por desempeñar tareas de asesoramiento, equipos de apoyo, coordinación de programas educativos, gabinetes de la reforma, comisiones evaluadoras y otras tareas afines.	0,15 puntos por curso		
c) Por cada participación efectiva como presidente voluntario de tribunal en los procedimientos selectivos de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades convocados por la Consejería de Educación, cultura y Deportes en 2006 y 2007.	0,20 puntos por cada participación		
<b>6.- FORMACIÓN PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO</b>			<b>MÁXIMO 40,00 Puntos</b>
<b>6.1.- POR PARTICIPAR EN EXPERIENCIAS O PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL AULA</b>			<b>MÁXIMO 6,00 Puntos</b>
a) Convocados por la consejería de Educación, Cultura y Deportes.	0,20 puntos por curso		Fotocopia compulsada o cotejada del documento acreditativo de la participación en la actividad. Debe figurar el nombre de la misma y el del participante. En su caso. Boletín o diario Oficial en el que se autoriza el proyecto y certificación del Secretario, con VºBº del Director, con indicación del nombre del participante.
b) Convocados por otras Administraciones públicas y organismos dependientes, por las universidades o por instituciones sin ánimo de lucro que hayan sido homologados por estas administraciones	0,10 puntos por curso		
<b>6.2.- POR DIRECCIÓN O COORDINACIÓN DE PROYECTOS O EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL AULA.</b>			<b>MÁXIMO 7,00 Puntos</b>
a) Convocados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.	0,40 puntos por curso		Fotocopia compulsada o cotejada del documento acreditativo del nombramiento de director o coordinador de la actividad.
b) Convocados por otras Administraciones públicas y organismos dependientes, por las universidades o por instituciones sin ánimo de lucro que hayan sido homologados por estas administraciones.	0,20 puntos por curso		
<b>6.3.- POR ASISTENCIA O PARTICIPACIÓN EN CURSOS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC). CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 10 HORAS</b>			<b>MÁXIMO 7,00 Puntos</b>
a) Organizados o convocados por el Gobierno de Canarias, Consejería de Educación Cultura y Deportes o Universidades.	0,10 puntos por cada 10 horas o fracción		Fotocopia compulsada o cotejada del documento acreditativo o certificación de participación en la actividad. En la misma debe figurar el nº de créditos o de horas de duración. No se computarán los documentos que no lo reflejen.  1 crédito = 10 horas
b) Organizados por otras Administraciones públicas y organismos dependientes o por instituciones sin ánimo de lucro que hayan sido homologados por estas administraciones.			

<b>6.4.- POR ASISTENCIA O PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO ENTENDIDAS EN SUS DISTINTAS MODALIDADES: COLECTIVOS, SEMINARIOS, GRUPOS DE TRABAJO, GRUPOS DE FORMACIÓN EN CENTROS, GRUPOS ESTABLES, CONGRESOS, JORNADAS, ETC. (CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 10 HORAS).</b>			<b>MÁXIMO 7,00 Puntos</b>
<b>a)</b> Organizados o convocados por el Gobierno de Canarias, Consejería de Educación Cultura y Deportes o Universidades.			Fotocopia compulsada o cotejada del documento acreditativo o certificación de participación en la actividad. En la misma debe figurar el nº de créditos o de horas de duración. No se computarán los documentos que no lo reflejen.  1 crédito = 10 horas
<b>b)</b> Organizados por otras Administraciones públicas y organismos dependientes o por instituciones sin ánimo de lucro que haya sido homologados por estas administraciones.	0,10 puntos por cada 10 horas o fracción		
<b>c)</b> Jornadas, congresos o reuniones similares.	Por asistencia .....0,05 puntos.		Fotocopia compulsada o cotejada del documento acreditativo o certificación de participación en la actividad.
<b>6.5.- POR ORGANIZAR, COORDINAR O DIRIGIR ACTIVIDADES DE PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO EN MATERIA EDUCATIVA (ENTENDIDOS EN LAS MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN QUE SE SEÑALA EN EL APARTADO ANTERIOR CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 10 HORAS).</b>			<b>MÁXIMO 7,00 Puntos</b>
<b>a)</b> Aprobados o convocados por el Gobierno de Canarias, Consejería de Educación Cultura y Deportes o Universidades.	0,40 puntos por curso		Fotocopia compulsada o cotejada del documento acreditativo o certificación de participación en la actividad. En la misma debe figurar el nº de créditos o de horas de duración. No se computarán los documentos que no lo reflejen.  1 crédito = 10 horas
<b>b)</b> Aprobados por otras Administraciones públicas y organismos dependientes o por instituciones sin ánimo de lucro que hayan sido homologados por estas administraciones.	0,20 puntos por curso		
<b>6.6.- POR IMPARTIR CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO Y/O PRESENTAR PONENCIAS O COMUNICACIONES EN CONGRESOS, JORNADAS, ETC.</b>			<b>MÁXIMO 6,00 Puntos</b>
<b>a)</b> Aprobados por la Consejería de Educación, cultura y Deportes.		0,30 puntos por curso	3,00 puntos
<b>b)</b> Aprobados por otras administraciones públicas y organismos dependientes, por las universidades o por instituciones sin ánimo de lucro que hayan sido homologados por estas administraciones.		0,20 puntos por curso	2,00 puntos
<b>c)</b> Presentación de ponencias.		0,10 puntos por ponencia	0,50 puntos
<b>d)</b> Presentación de comunicaciones.		0,05 puntos por comunicación	0,50 puntos

**ANEXO IV**  
**CONVOCATORIA DEL AÑO 2008-2009**

Pág: 1

N.I.F. (no utilice ningún signo de separación) <input type="text"/>	Nombre y Apellidos <input type="text"/>
--	--

**1.- EXPERIENCIA DOCENTE**

**1.- POR EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.**

1.- Por cada año de servicios efectivos con destino definitivo en el Programa al que corresponde la vacante.

2.- Por cada año de servicios efectivos con destino definitivo en el Programa en otro Cuerpo o Escala de Grupo inferior al que corresponde la vacante.

3.- Por cada año de servicios efectivos con destino por Comisión de Servicios convocada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, u otro procedimiento de provisión, en el Cuerpo al que corresponde la vacante.

4.- Por cada curso escolar impartiendo Formación Básica de Adultos en IES, Bachillerato a distancia en IES, That's English! o Ciclos Formativos a distancia, en carga horaria de los departamentos, en los centros autorizados a ofertar estas enseñanzas.

**2.- POR EXPERIENCIA DOCENTE DIRECTA DIFERENTE A LA RECOGIDA EN EL PUNTO 1.1.**

1.- Por cada año de servicios efectivos en el Cuerpo al que corresponde la vacante.

2.- Por cada año de servicios efectivos en otro Cuerpo o Escala de Grupo inferior al que corresponde la vacante.

**2.- MÉRITOS ACADÉMICOS.POR TITULACIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES DISTINTAS A LAS ALEGADAS PARA EL CUERPO DE LA PLAZA OFERTADA**

**1.- Título de Grado Elemental de las Escuelas Oficiales de Idiomas.**

El/la que suscribe declara cumplir los requisitos exigidos, así como la veracidad de los datos contenidos en la presente instancia, y solicita la concesión de comisión de servicios para el curso 2008-2009, en uno de los centros solicitados, de acuerdo con el orden de preferencia indicado.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Firma del/de la solicitante

**CONVOCATORIA DEL AÑO  
2008-2009**

Pág: 2

N.I.F. (No utilice ningún signo de separación)	Nombre y Apellidos

**2.- Título de Grado Superior de las Escuelas Oficiales de Idiomas, Técnico Especialista en FP o Técnico Superior en Artes Plásticas.**

**3.- Por otras titulaciones emitidas por Universidades Públicas: cursos de postgrado, másters, expertos universitarios, etc., de una duración igual o superior a 600 horas.**

**4.- Por titulaciones de primer ciclo:**

**Por la segunda y restantes Diplomaturas, Ingenierías Técnicas, Arquitectura Técnica, o títulos declarados legalmente equivalentes al primer ciclo de una Licenciatura, Arquitectura o Ingeniería."**

**5.- Por titulaciones de segundo ciclo:**

**• Por los estudios correspondientes al segundo ciclo de Licenciaturas, Ingenierías, Arquitecturas, o títulos declarados legalmente equivalentes.**

**• Por titulaciones de Música y Danza o Arte Dramático."**

**6.- Título de Doctor**

**3.- PROYECTO EDUCATIVO**

**1.- Contenido del Proyecto.**

**2.- Por defensa del mismo.**

El/la que suscribe declara cumplir los requisitos exigidos, así como la veracidad de los datos contenidos en la presente instancia, y solicita la concesión de comisión de servicios para el curso 2008-2009, en uno de los centros solicitados, de acuerdo con el orden de preferencia indicado.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Firma del/de la solicitante

**CONVOCATORIA DEL AÑO  
2008-2009**

Pág: 3

N.I.F. (no utilice ningún signo de separación)	Nombre y Apellidos

**4.- PUBLICACIONES E INVESTIGACIÓN.**

**1.- POR PUBLICACIONES DE CARÁCTER DIDÁCTICO (IMPRESO O EN FORMATO ELECTRÓNICO) DE APLICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GARANTÍA SOCIAL DE TUTORÍA DE JÓVENES**

1.- Por cada libro.

2.- Por cada unidad didáctica o módulo, impreso o en formato electrónico.

3.- Cada artículo publicado en revistas científicas o profesionales.

4.- Por artículos en prensa o revistas no profesionales.

**2.- POR OTRAS PUBLICACIONES DE CARÁCTER CIENTÍFICO, DE INVESTIGACIÓN, ORGANIZACIÓN DE CENTROS O CREACIÓN.**

1.- Por cada libro.

2.- Cada artículo publicado en revistas científicas o profesionales.

3.- Por artículos en prensa o revistas no profesionales.

**5.- VALORACIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO**

El/la que suscribe declara cumplir los requisitos exigidos, así como la veracidad de los datos contenidos en la presente instancia, y solicita la concesión de comisión de servicios para el curso 2008-2009, en uno de los centros solicitados, de acuerdo con el orden de preferencia indicado.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Firma del/de la solicitante

**CONVOCATORIA DEL AÑO  
2008-2009**

Pág: 4

N.I.F. (No utilice ningún signo de separación) <input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	Nombre y Apellidos <input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>
--	--

**1.- POR DESEMPEÑO DE FUNCIÓN DIRECTIVA EN TUTORÍA DE JÓVENES**

1.- Por curso escolar completo en la Dirección o Coordinación de las Tutorías.

2.- Por curso escolar completo en la Secretaría u otra función directiva en Tutoría de Jóvenes.

**2.- POR DESEMPEÑO DE FUNCIÓN DIRECTIVA EN OTROS CENTROS**

1.- Por curso escolar completo en la Dirección CEIP, IES o Centro de Profesorado.

2.- Por curso escolar completo en Vicedirección, Jefatura de Estudios o Secretaría de Centro.

**3.- POR DESEMPEÑO DE OTRAS FUNCIONES**

1.- Por desempeño de la coordinación de formación.

2.- Por desempeñar tareas de asesoramiento, equipos de apoyo, coordinación de programas educativos, gabinetes de la reforma, comisiones evaluadoras u otras tareas afines.

3.- Por cada participación efectiva como presidente voluntario de tribunal en los procedimientos selectivos de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades convocados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en los años 2006 y 2007

**6.- FORMACIÓN, PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO**

El/la que suscribe declara cumplir los requisitos exigidos, así como la veracidad de los datos contenidos en la presente instancia, y solicita la concesión de comisión de servicios para el curso 2008-2009, en uno de los centros solicitados, de acuerdo con el orden de preferencia indicado.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del/de la solicitante



**CONVOCATORIA DEL AÑO  
2008-2009**

Pág: 6

N.I.F. (No utilice ningún signo de separación) <input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	Nombre y Apellidos <input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>
--	--

2.- Organizados por otras Administraciones públicas y organismos dependientes o por instituciones sin ánimo de lucro que hayan sido homologados por estas administraciones.

3.- Jornadas, congresos o reuniones similares.

5.- POR ORGANIZAR, DIRIGIR O COORDINAR CURSOS O ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DIRIGIDOS AL PROFESORADO EN MATERIA EDUCATIVA (ENTENDIDOS EN LAS MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN QUE SE SEÑALAN EN EL APARTADO A DEL PUNTO ANTERIOR), CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 10 HORAS.

1.- Aprobados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

2.- Aprobados por otras Administraciones públicas y organismos dependientes, por las universidades o por instituciones sin ánimo de lucro que hayan sido homologados por estas administraciones.

6.- POR IMPARTIR CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO Y/O PRESENTAR PONENCIAS O COMUNICACIONES EN CONGRESOS, JORNADAS, ETC.

1.- Aprobados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

2.- Aprobados por otras Administraciones públicas y organismos dependientes, por las universidades o por instituciones sin ánimo de lucro que hayan sido homologados por estas administraciones.

3.- Presentación de ponencias.

El/la que suscribe declara cumplir los requisitos exigidos, así como la veracidad de los datos contenidos en la presente instancia, y solicita la concesión de comisión de servicios para el curso 2008-2009, en uno de los centros solicitados, de acuerdo con el orden de preferencia indicado.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Firma del/de la solicitante

**ILMA. SRA. DTORA. GRAL. DE PERSONAL DE LA CONSEJ. DE EDUC., UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS.**

**CONVOCATORIA DEL AÑO  
2008-2009**

Pág: 7

N.I.F. (no utilices ningún signo de separación)	Nombre y Apellidos
---	--------------------

**4.- Presentación de comunicaciones.**

El/la que suscribe declara cumplir los requisitos exigidos, así como la veracidad de los datos contenidos en la presente instancia, y solicita la concesión de comisión de servicios para el curso 2008-2009, en uno de los centros solicitados, de acuerdo con el orden de preferencia indicado.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Firma del/de la solicitante

**ILMA. SRA. DTORA. GRAL. DE PERSONAL DE LA CONSEJ. DE EDUC., UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS.**